



ACTA JUNTA ELECTORAL

En Madrid, reunidos en la sede electrónica facilitada por la Federación Hípica de Madrid, el día 25 de abril de 2024, a las 08,30 horas. Los miembros de la Junta Electoral al margen referenciados.

Presidente D. Jorge Enrique Núñez García
Vocal D. Pablo Valle Martínez
Secretario D. Luis Fernández Rey

Finalizados los actos electorales y el escrutinio de votos, la Junta Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento Electoral, proclama, por ser los candidatos más votados en la jornada electoral (Art. 43.7), MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID:

Estamento de Deportistas:

- Bayarri Moore, Noelia
- Bolger Wilson, Coby
- Buezo Barbaza, Iván
- Colucho Merino, Juan Pedro
- De la Joya Fernández-Longoria, Maya
- Díez Tauroni, María
- Fernández Rey, Juan
- Gálvez González, José
- García Guerra, Julia
- González Caamaño, José Luis
- Khamidoulin Hamidullina, Cristina
- Lamela Martínez, Esther
- Martín Díaz, Francisco
- Muguero Morales Arce, Ramón
- Nogales Díaz, María Dolores
- Pérez Dorao, Susana
- Redondo Abollado, Carlos
- Romero Crespo, Isabel
- Santiago Llorente, Ignacio
- Van der Hagen Nijst, Brigitte

Estamento de Jueces:

- García del Monte, Ana Isabel
- Herreros Ortega, José Antonio
- Huelin Martínez, José Antonio



- Noyes Brown, Christine
- Suárez Sánchez-Cantalejo, Alberto

Quedando como suplente: García Raso, David

Estamento de Técnicos Deportivos:

- Briones Roldán, Belén
- De la Llave Bueno, Pedro
- Fernández Gil-Fournier, Luis
- Gómez-Jarabo Pérez, Carmen Teresa
- Lorenzo Simón, Iñaki

Estamento de Clubes:

- Club D.B. Las Cadenas
- Club D.E. Alameda del Pardo
- Club D.E. Centro Ecuestre Tovarich
- Club D.E. FR3 Poniclub
- Club D.E. Green Bay Villanueva de la Cañada
- Club D.E. G.H.P.
- Club D.E. Hípica La Moraleja
- Club D.E. Hípica Media Copa
- Club D.E. Hípico Soto del Espinar
- Club D.E. La Aldea Ecuestre
- Club D.E. La Plaza
- Club D.E. Los Boxer
- Club D.E. Sun Point 26
- Club D.E. Volteo Star Madrid
- Club Deportivo SEK
- Club Jarama-RACE
- Club Real Sociedad Hípica Española Club de Campo
- S.A.D. Centro Ecuestre Griñón
- S.A.D. Club de Campo Villa de Madrid
- S.A.D. Club D.M. La Dehesa

Quedando como suplente: Club D.E. Las Nieves

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 47 del Reglamento Electoral, procédase a dar traslado de la presente al Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando en prueba de conformidad.



D. JORGE ENRIQUE NUÑEZ GARCIA
Presidente de la Junta Electoral

(Este Acta es fiel reflejo del original que se encuentra firmada en los Archivos de la Federación Hípica de Madrid)

RÉGIMEN DE RECURSOS. La presente resolución podrá ser recurrida conforme determina el Capítulo IV del reglamento electoral.

RÉGIMEN DE PUBLICIDAD. La Junta Electoral acuerda la publicación de esta Acta así como de las restantes del proceso electoral, en el tablón de anuncios de la FHM y en la página web, con las medidas de seguridad que se entiendan necesarias de aplicación para: asegurar la veracidad de la publicación, evitar la manipulación de dicha actas y preservar, en todo caso, la protección de los datos obrantes en las mismas conforme a la normativa de aplicación.